

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

Fecha: 24-06-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 048 2020 00200	Ejecutivo Singular	ISIDRO CASTELLANOS	CAMPOLLO S. A.	Auto decreta medida cautelar	23/06/2022	
11001 31 03 048 2020 00200	Ejecutivo Singular	ISIDRO CASTELLANOS	CAMPOLLO S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	23/06/2022	
11001 31 03 048 2020 00236	Abreviado	INDUSTRIAS RAMFE S.A.S.	INDUSTRIAS FERRARA	Auto requiere	23/06/2022	
11001 31 03 048 2020 00276	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIANA ELIZABETH CASTRO CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar	23/06/2022	
11001 40 03 078 2018 00567	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PUERTO SAS	MP MPDERPLAST SAS	Auto decide recurso REVOCA AUTO	23/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-06-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON OUIROGA
SECRETARIO